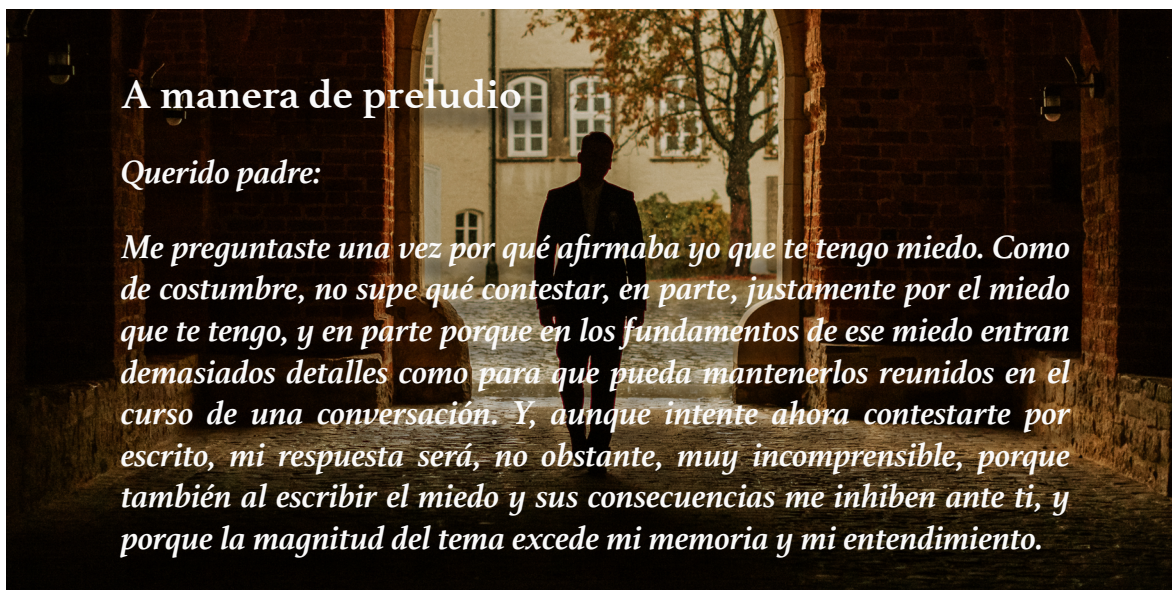




A manera de preludio

Querido padre:

Me preguntaste una vez por qué afirmaba yo que te tengo miedo. Como de costumbre, no supe qué contestar, en parte, justamente por el miedo que te tengo, y en parte porque en los fundamentos de ese miedo entran demasiados detalles como para que pueda mantenerlos reunidos en el curso de una conversación. Y, aunque intente ahora contestarte por escrito, mi respuesta será, no obstante, muy incomprensible, porque también al escribir el miedo y sus consecuencias me inhiben ante ti, y porque la magnitud del tema excede mi memoria y mi entendimiento.

El nuevo sujeto histórico redefine el rumbo social

✦ Sixto Armando Moya Herrera

Coordinador de Docencia y Vinculación del Instituto de Estudios
Legislativos del Congreso del Estado de México

Esta sólida introducción de la *Carta al Padre*, de Frank Kafka, nos ayuda a entender qué se siente cuando no podemos enfrentar el conjunto de antecedentes que nos explicarían quiénes somos, conscientes de que surgimos de unas “injustísimas” guerras de conquista, para, posteriormente, poder adentrarnos en el proceso social global que demanda un nuevo sujeto histórico, capaz de trascender su entorno. Esto último permitirá dar respuesta precisa a la cuestión fundamental más allá de filiaciones, tendencias, motivaciones, ideologías, creencias y circunstancias social: ¿quiénes somos los que estamos dispuestos a trascender y “salvar las circunstancias”?¹

<https://doi.org/10.67555/tlv.v1i1.65>



Esta contribución se encuentra publicada bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Para lo primero, vamos a las raíces del fenómeno objeto de atención; para lo segundo, exploremos la parte oculta de la palabra, lo que no se dice, lo que está velado, lo que se guarda en el silencio.

EL PODER DE LAS PALABRAS FRENTE AL PODER DE LA HISTORIA

No fuimos lo que deberíamos ser. Nos estafaron. Nos engañaron desde el inicio. Octavio Paz (2004) lo marca con total objetividad: “Entre nosotros, en cambio, una vez consumada la Independencia las clases dirigentes se consolidan como las herederas del viejo orden español. Rompen con España, pero se muestran incapaces de crear una sociedad moderna”.

¹Ortega y Gasset (1914). *Meditaciones del Quijote*. “Yo soy yo y mis circunstancias y si no salvo mis circunstancias no me salvo yo”.

Lo que Paz no alcanza a explicarnos es el alcance de esa España que no rompe con la clase dirigente porque en la herencia del viejo orden español dejó sembrada toda la inequidad que sostenía tal gobierno tiránico, como lo sentenciara valientemente fray Bartolomé de las Casas cuando le escribió al Consejo de Indias denunciando la tiranía que significó la conquista y que devendría inevitablemente en “que las gentes naturales de todas las partes y cualquiera dellas donde habemos entrado en las Indias tienen derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos de la haz de la tierra, y este derecho les durara hasta el día del juicio”².

De haber tenido en cuenta Octavio Paz lo que significaba “heredar el viejo orden español”, estaría aceptando que los llamados “libertadores”, con todas sus medallas y batallas ganadas, con todos sus ejércitos, con todo su poder acumulado, estarían estructurando un poder sobre un inaceptable nivel de injusticia, corrupción, ilegalidades, traiciones y vicios en unas repúblicas condenadas al fracaso como sociedades modernas. Y no es que “los libertadores” no tuvieran la intención y la claridad discursiva para plantearse las repúblicas que querían fundar, es que la

realidad de las estructuras de gobierno españolas se mantenía viva, y esas estructuras habían sembrado en la sociedad criolla comportamientos propios de los conquistadores.

Los criollos en el poder tuvieron que asumir más riesgos que los españoles para hacerse valer y posicionarse como dueños de las estructuras de gobierno. Esto venía desde los inicios de las cortes virreinales, donde los secretarios de gobierno, muchas veces criollos, negociaban y traficaban influencias para otorgar los principales cargos de gobierno.

Es decir, nacimos de una mentira, de una ficción, de un pacto de intereses entre las principales fuerzas políticas del siglo XV, entre la Iglesia de Roma y el Imperio español. Cuando nos liberamos de España quedamos atrapados en las relaciones políticas y económicas que dominaban el escenario europeo; nos liberamos del actor, no de su función; seguimos siendo la fuente principal de sus riquezas. La función, tal y como estaba programada, pasó a manos “conocidas”, no amigas. Paz habla con crudeza: “Rompen con España, pero se muestran incapaces de crear una sociedad moderna”. (Paz, 2004).

Lo que fray Bartolomé de las Casas denunció en 1560 en el Consejo de Indias, al ser testigo de los abusos cometidos por los conquistadores y cuestionar el sistema colonial, siguió su curso. Cambiaron los amos, las víctimas siguieron siendo las mismas.

No tuvo efecto que él, en 1510, comenzara a denunciar públicamente la esclavización de los nativos; que en 1515 viajara a España para presentar sus denuncias ante el rey Fernando el Católico, argumentando que la conquista era injusta y que tenían derecho

²Bartolomé de las Casas. *Memorial al Consejo de Indias*, 1560:

“La primera, que todas las guerras que llamaron conquistas fueron y son injustísimas, y de propios tiranos.

“La segunda, que todos los reinos y señoríos de las Indias tenemos usurpados.

“La tercera, que las encomiendas o repartimientos de indios son iniquísimos, y de per se malos, y así tiránicos, y la tal gobernación tiránica.

“La cuarta, que todos los que las dan pecan mortalmente, y los que las tienen están siempre en pecado mortal, y si no las dejan no se podrán salvar.

“La octava, que las gentes naturales de todas las partes y cualquiera dellas donde habemos entrado en las Indias tienen derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos de la haz de la tierra, y este derecho les durara hasta el día del juicio”.

Así hasta la octava conclusión, y todos sus señalamientos fueron ignorados.



Fray Bartolomé de las Casas. Félix Parra. Museo Nacional de Arte / INBAL

a la libertad; que en 1544 intentara implementar reformas para protegerlos, aunque enfrentó resistencias de los encomenderos; que en 1550 regresara a España, donde continuó escribiendo y defendiendo los derechos de los pueblos originarios, hasta su muerte en 1566.

Con él, otros personajes notables de la Iglesia hicieron sus denuncias, pero no pasó nada. Por eso, cuando fray Bartolomé de las Casas sentencia que los indios “tienen derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos de la haz de la tierra, y este derecho les durara hasta el día del juicio”, hay que deducir que, desde los orígenes de la conquista hasta el tránsito del orden español establecido a manos criollas, con independencia del papel histórico de los “libertadores”, esos

explotados mantuvieron el derecho a desaparecer de la faz de la tierra a sus salvajes explotadores.

Y es que la condena de la conquista no ha perdido su vigencia ni su razón, pues sí fueron usurpados ilegítimamente los reinos indígenas, bajo la divisa de un orden divino que les adjudicaba el poder de toda la tierra por ellos desconocida.

Dado que “este derecho les durara hasta el día del juicio” (el derecho a manifestarse ofendidos por el vil acto de conquista), al ser sentenciado por la visión humanista del padre Las Casas, la justicia divina humanizada los alcanzó. Está establecido, en el ámbito del derecho internacional, que los crímenes contra los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad no prescriben, lo que significa que pueden ser juzgados sin importar cuánto tiempo haya pasado desde que fueron cometidos. Este principio está respaldado por diversos instrumentos jurídicos y tratados internacionales, como el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). Encontrarán miles de argumentos acumulados por historiadores a sueldo y leguleyos mercenarios, pero serán juzgados.

La Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, adoptada por la ONU en 1968, establece que estos delitos pueden ser perseguidos sin límite de tiempo, porque también, sin límite de tiempo, persisten los efectos del despojo.

Despojados de todo, los descendientes de los pueblos originarios vagan en el tiempo llamados “indios” sin serlo, sabiendo todos sin excepción, desde Colón hasta el último remero a bordo, que no habían llegado a la India, pero tenían que ignorar sus nombres, sus dioses, la propiedad de sus



Mapa de Upsala, detalle, ca. 1550. Instituto de Investigaciones Históricas / UNAM

tierras, de sus minas, de todo cuanto veían para “armar el botín” que entregarían a los Reyes Católicos, justificar la inversión, abrir la ruta a nuevos negocios y con ello eliminar toda resistencia de los nativos, manteniéndoles en un sistema de sometimiento permanente.

El despojo concebido al pisar suelo ajeno quedó validado oficialmente el día en que el Consejo de Indias dio por callada la respuesta a fray Bartolomé de las Casas, sellando con ello los efectos de la bula *Inter caetera* en 1493, donde el Papa Alejandro VI legitimó la conquista de América. Esta bula otorgó a España el dominio exclusivo de las tierras descubiertas al oeste de una línea imaginaria, y con el Tratado de Tordesillas, de 1494, se ajustó la línea a 370 leguas al

oeste de Cabo Verde, otorgando a Portugal el control de Brasil y otras regiones.

Valga referenciar que Alejandro VI (1492-1503), Rodrigo Borgia, fue un Papa de origen valenciano que favoreció a los Reyes Católicos en la expansión de su imperio y es conocido por su influencia política, su nepotismo y su papel en la expansión de los Estados Pontificios.

Histórica tarea la del Papa León XIV, inspirado teólogo de profundo discurso humanista, llamado a rescatar el reclamo silenciado por el Consejo de Indias, donde fray Bartolomé de las Casas, arzobispo de Chiapas, denunció que “todos los reinos y señoríos tenemos usurpados” y se cuestiona, de facto, la bula *Inter caetera*.

MÁS ALLÁ DE LAS AULAS, EL SER SOMETIDO A UNA BRUTAL EXPLOTACIÓN

La relación entre españoles y pueblos originarios en la Nueva España cambió drásticamente con la explotación de la mano de obra nativa y el surgimiento de la clase criolla. Inicialmente, los conquistadores establecieron un sistema de encomienda, en el que la población autóctona debían trabajar para los españoles a cambio de protección y evangelización. Sin embargo, en la práctica, esto llevó a los pueblos originarios a ser brutalmente explotados y a la pérdida de sus tierras.

Con el tiempo, la encomienda fue reemplazada por el repartimiento, un sistema de trabajo forzoso que obligaba a los varones a laborar en minas, haciendas y obrajes por un salario mínimo. A medida que la población originaria disminuía debido a enfermedades y abusos, los españoles comenzaron a depender más de los mestizos y criollos para la producción económica.

El surgimiento de la clase criolla, formada por descendientes de españoles nacidos en América, también modificó la relación inicial. Los criollos, aunque tenían privilegios, no gozaban de los mismos derechos que los peninsulares y comenzaron a desarrollar una identidad propia. Esto llevó a tensiones con la élite española y a un mayor interés en la defensa de los derechos de los pueblos originarios, aunque en muchos casos los criollos también participaron en su explotación.

En resumen, la explotación de la mano de obra autóctona y el ascenso de los criollos transformaron la relación entre españoles e indígenas de una dominación inicial basada en la conquista, a una estructura más compleja de explotación económica y diferenciación social.

Volvemos a Paz y recordamos que los “libertadores” fueron herederos del “viejo orden español”, orden de gobierno establecido por los conquistadores, decididos a enriquecerse a toda costa y cumplir las demandas de una España en principio dueña de los mares y, al final, decadente, sometida a una pujante Francia en permanente rivalidad marítima con Inglaterra. Es decir, la clase criolla, después de desempeñar un papel fundamental en la lucha por la independencia y la conformación de las nuevas naciones, se reagrupó para asumir la explotación de sus riquezas y conducir los destinos políticos y sociales de América Latina.

Los criollos fueron los principales líderes de los movimientos independentistas en el siglo XIX. Inspirados por las ideas de la Ilustración y el descontento hacia el dominio español, encabezaron rebeliones y promovieron la autonomía política; se dedicaron a controlar —hasta la fecha— grandes extensiones de tierra, minas y comercios, lo que les permitió fortalecer la economía local y reducir la dependencia de España; fundaron universidades, academias y periódicos que promovieron el pensamiento ilustrado y la identidad nacional, en alianza con las iglesias y otros grupos fácticos de poder, como las logias masónicas. Para su dominio político y económico acapararon posiciones en la administración pública, pasando de la etapa virreinal, donde fueron excluidos de los altos cargos, a ocupar posiciones clave en el gobierno y la burocracia de sus respectivas naciones.

No es de desconocer el aporte al fomento de la identidad nacional que destacados e influyentes criollos realizaron a través del apoyo a la literatura, el arte y la política, lo que resultó clave en la construcción de los nuevos estados independientes.

No obstante, aunque los criollos fueron clave en la independencia y el desarrollo de las nuevas naciones, es indiscutible que sí reprodujeron a su imagen y semejanza, cobijados por el manto de la Iglesia de Roma y sus principales jerarcas, el sistema de explotación heredado de los conquistadores; obtuvieron y mantuvieron el control político y económico, con estructuras como la encomienda y el repartimiento, sometiendo a los pobladores originarios y mestizos a condiciones de trabajo forzoso, incluso con alianzas y financiamiento de poderosas fuerzas militares y aparatos legales dirigidos a proteger sus intereses.

Finalmente, a lo largo de la historia, sin importar quiénes estaban en el poder, el modelo de naciones se rige por la extracción de riqueza instaurado por la Colonia, con la explotación de minas y tierras agrícolas en beneficio de las élites.

Aunque algunos criollos promovieron reformas y derechos para los pueblos originarios, la mayoría preservó el sistema colonial, asegurando su propio poder y privilegios. Este fenómeno evidencia cómo la Independencia no significó una transformación de las estructuras de opresión, sino más bien un cambio en quienes las administraban.

MIENTRAS, LA SOCIEDAD COLONIAL SEGUÍA CRECIENDO

Tal parecía que no pasaba nada fuera de lo normal. Teníamos dueño, “por obra y gracia del Espíritu Santo”; éramos otorgados en propiedad, con todo y todo, a un mortal tan mortal como el más mortal de los mortales, bajo un ritual del que no teníamos ni la más remota idea de lo que significaba. Llegaron los representantes de los dueños no a compartir ni a enseñarnos



Los españoles y Malinche llegan a México-Tenochtitlan, Códice Azcatitlan. Instituto de Investigaciones Históricas / UNAM

cómo ser sus contemporáneos; llegaron a explotarnos y para ello armaron un arsenal de palabras para justificar la injusticia. Nos hicieron creer que con nuestras riquezas les estábamos ayudando a construir el Reino de este Mundo para nosotros alcanzar el Reino de los Cielos.

La mentira nubló el horizonte. Todo perdió sentido. Nada resultaba convincente. ¿Quiénes éramos? ¿Quién decidió por nosotros nuestro destino? ¿Dónde quedaban nuestras raíces? ¿Por qué renunciar a nuestra lengua, a nuestras tradiciones, a nuestros dioses? Explicaciones miles surgieron de un lado y del otro del océano para validar la ignominia. Siempre los mismos argumentos, los mismos resultados, los mismos patrones de comportamiento y las mismas víctimas. ¿No es como para sentir miedo, cual Kafka, ante un tema que excede nuestra capacidad de entendimiento y la memoria?

En la trayectoria histórica de este ser que intenta entenderse aparece en el escenario, en 1551, la Universidad de México, con un rol crucial en la conformación del Humanismo Mexicano, al introducir el estudio de las lenguas clásicas, la filosofía y la teología en la Nueva España.

Desde sus primeros años, la universidad fue un espacio donde se promovió el pensamiento crítico y la reflexión sobre la identidad cultural mexicana, fusionando el legado grecolatino con las realidades del territorio americano.

Algunos aspectos clave de su contribución incluyen la difusión del pensamiento renacentista, a través de la enseñanza de autores como Erasmo de Rotterdam y Tomás Moro, con lo que se fomentó una visión humanista centrada en la dignidad humana y la justicia social; la formación

de intelectuales y líderes, pues educó a figuras clave como Francisco Cervantes de Salazar, quien promovió el estudio de la retórica y el pensamiento humanista; la defensa de los derechos de los pueblos originarios a través de humanistas como fray Bartolomé de las Casas y don Vasco de Quiroga, quienes, influidos por el pensamiento universitario, abogaron por la igualdad y la justicia para los pueblos originarios, y el impulso a la creación de una identidad cultural al promover la consolidación de una tradición intelectual que combinaba el humanismo europeo con las particularidades mexicanas, dando origen a un pensamiento propio.

En general, la Universidad de México puede evaluarse como un pilar histórico del Humanismo Mexicano, cuna del pensamiento e identidad nacionales, solo que el acceso a la universidad era muy limitado, únicamente para hombres y grupos preferentemente criollos. Aun así, nadie puede restarle peso y poder a la obra universitaria y su misión humanista.

Es más, en su rol en la defensa de los derechos humanos y la justicia social fue trascendente la presencia de humanistas que promovieron la dignidad de los pueblos originarios, abrieron espacios de debate y transformación social y crearon instituciones y ordenanzas basadas en principios humanistas.

El impacto de la misión universitaria en la identidad cultural mexicana durante la etapa colonial es irrefutable, al promover la mezcla entre el pensamiento europeo y las tradiciones autóctonas, favoreciendo el surgimiento de una incipiente literatura humanista con influencia local, como contribución a la construcción de un pensamiento propio que daría forma al México independiente.

LA REALIDAD SE IMPONE. MÉXICO RENACE DESDE LO MEJOR DE SU HERENCIA

La Cuarta Transformación (4T) presenta un modelo social en construcción a partir de una consistente lucha por reducir las desigualdades acumuladas producto de la conquista y sus prácticas heredadas por los regímenes posteriores. Es de tener en cuenta que Carlos Marx³ puso especial acento en definir que el socialismo no es un sistema de distribución, es un sistema de producción, insistiendo en el papel de la política para intervenir en la realidad. Puso atención al reconocimiento de las leyes que rigen el sistema de producción capitalista, dirigido a proteger los intereses de los grandes corporativos financieros que hacen préstamos, financian grandes proyectos y se rigen, invariablemente, por las leyes del mercado. En tanto que, a decir de Thomas Piketty (2014), “la racionalidad del mercado y la tecnológica no tienen ni moral ni límites”.

Hoy para nadie es un misterio que el Nuevo Sujeto Histórico que transita en el mercado digital global capitalista en los escenarios laborales formales e informales está bajo la tensión entre un mercado voraz y una sociedad que demanda mayores recursos para su crecimiento irrefrenable y fuera de control. Este crecimiento caótico es uno de los ejes que marcan los conflictos centrales de la economía contemporánea.

La 4T en México ha intentado abordar esta contradicción promoviendo un modelo de economía moral que busca equilibrar

el crecimiento económico con la justicia social. Sin embargo, el sistema de producción sigue operando bajo las reglas del mercado global, donde las grandes corporaciones financieras y las leyes del mercado determinan el flujo de capital y la distribución de la riqueza; asimismo, ha impulsado políticas de redistribución de ingresos y programas sociales, pero sigue dependiendo de un sistema de producción capitalista dominado por corporaciones y mercados financieros.

Dentro del real poder de los mercados globales, México sigue siendo parte de un modelo extractivista que visualiza la explotación de recursos naturales para el crecimiento económico, aun cuando difiere de sus fines, al tener en cuenta, como señala Piketty, que la racionalidad del mercado y la tecnología no tienen límites morales, en la búsqueda permanente de mayor concentración de la riqueza.

La 4T ha procurado contrarrestar esto con políticas de bienestar, pero enfrenta la resistencia de los sectores financieros y empresariales. En la práctica, a pesar de la fuerza social del modelo implantado por la 4T, México sigue bajo la presión de grupos de poder que pretenden rescatar un modelo de mercado más agresivo, buscando limitar la intervención estatal y favorecer el capital privado. En este contexto, la 4T busca equilibrar la demanda social con las reglas del mercado, pero sigue enfrentando desafíos estructurales.

Al apostar por programas sociales y subsidios dirigidos a los sectores más vulnerables, la 4T trabaja para la redistribución de recursos. Sin embargo, estos esfuerzos no han cambiado la estructura de producción, que sigue dependiendo de la inversión privada y las fluctuaciones del mercado. Con el desafío al extractivismo irracional

³https://www.proletarios.org/books/Marx-Critica_al_programa_de_Gotha.pdf

“El socialismo vulgar (y por intermedio suyo, una parte de la democracia) ha aprendido de los economistas burgueses a considerar y tratar la distribución como algo independiente del modo de producción, y, por tanto, a exponer el socialismo como una doctrina que gira principalmente en torno a la distribución. Una vez que está dilucidada, desde hace ya mucho tiempo, la verdadera relación de las cosas, ¿por qué volver a marchar hacia atrás?”

y la nacionalización de algunos recursos, como la energía, ha buscado reducir la dependencia de capitales extranjeros, pero sigue enfrentando restricciones por tratados internacionales y presión de los mercados financieros que no comulgan con la intervención estatal en sectores estratégicos.

No obstante, la cruda realidad enfrenta el actual modelo de desarrollo social a la dependencia de los mercados financieros. Es inevitable el acercamiento racional al financiamiento de bancos y organismos internacionales que operan bajo la lógica del beneficio privado, lo que limita cambios radicales en el sistema productivo.

Es en este contexto donde se mueve un individuo que vive bajo una economía global de mercado, pero está directamente instalado en un modelo productivo basado en la economía social y solidaria, modelo que busca menos dependencia de capital extranjero y mayor inversión interna en sectores estratégicos y que podría explorar nuevas alternativas, como el fortalecimiento de cooperativas y producción comunitaria en lugar de un modelo extractivista.



Archivo de la Presidencia de la República.

UNA PUERTA DE SALIDA FALSA FRENTE A UNA IRREVOCABLE REALIDAD

Entonces un día, lleno de prejuicios, el Museo del Prado⁴, un ícono del arte europeo, decidió deshacerse de su colección de arte virreinal, al concluir que tenía poco o nada de valor artístico y considerar que las producciones artísticas de las excolonias no alcanzaban el nivel estético o técnico del arte europeo, lo que llevó a su marginación dentro del canon académico. Y luego, otro día, con el tiempo, asumió como un error colosal que su visión eurocentrista está equivocada, sin más explicación ni implicaciones.

En su momento, ese acontecimiento no generó un gran debate en la sociedad española, pues estaba alineada con la perspectiva predominante en los círculos intelectuales y artísticos. Sin embargo, el paso del tiempo y la evolución de los estudios históricos y culturales han demostrado que este juicio fue un error de apreciación. Hoy en día, el arte virreinal se revaloriza y exposiciones como *Tan lejos, tan cerca: Guadalupe de México en España* buscan desmontar antiguos prejuicios y mostrar la riqueza y complejidad de estas manifestaciones artísticas.

El reconocimiento del error no solo es una revisión histórica, sino también un esfuerzo por integrar el arte virreinal dentro de la narrativa artística mundial, destacando su relevancia y su impacto más allá de las fronteras americanas. Además, el Prado debe dar cuenta ante la Ley de qué hizo con esa obra, porque no le pertenecía, era sustraída o mal habida en los escenarios de los pueblos latinoamericanos a donde debió devolverse.

⁴<https://www.cromacultura.com/museo-del-prado-guerra-civil/>

El tema de la restitución del arte virreinal es complejo y puede parecer trivial y banal en medio de los conflictos de los mercados, el hambre, la pobreza y las carencias de salud y educación de la humanidad, pero, sin duda, es parte de un debate más amplio sobre el legado del colonialismo, la propiedad del patrimonio cultural y lo que significamos para el Imperio español. En muchos casos, las piezas fueron trasladadas a Europa como parte de redes comerciales, encargos religiosos o adquisiciones privadas, pero también hubo obras que fueron obtenidas en circunstancias cuestionables.

Lo cierto es que el Nuevo Mundo era su propiedad, pero para ellos nunca fuimos Europa. De nuestras tierras, minas, campos y ciudades obtenían incuestionables riquezas, pero nunca fuimos dignos de admirar ni imitar mucho menos. Entre Sor Juana Inés de la Cruz y los intelectuales y artistas de renombre españoles y europeos en sus museos hay un abismo enorme.

Aunque el Museo del Prado ha reconocido que deshacerse de su colección de arte virreinal fue un error, no dice dar el siguiente paso para determinar qué ocurrió con esas piezas y si existe la posibilidad de restituirlas a sus lugares de origen. Actualmente, el museo ha optado por iniciativas que visibilizan el arte virreinal y buscan incluirlo dentro del canon artístico global, pero la cuestión de la propiedad y restitución sigue siendo un tema pendiente.

El debate sobre la restitución de obras de arte sustraídas en contextos coloniales se ha intensificado en los últimos años, con muchos países exigiendo la devolución de su patrimonio cultural. En el caso del Museo del Prado, su decisión de deshacerse del arte virreinal fue un reflejo de los prejuicios históricos que marginaron estas expresiones artísticas dentro del canon

europeo. Lo triste es que, además de las obras de arte del virreinato en la Nueva España y lo que siguió después, hay montañas de textos e influencias que siguieron la pista de los criollos residentes y marcaron muchas de las costumbres y experiencias culturales, educativas y académicas sin que se hablara nunca más en serio de los cientos de códices mayas que quemaron y los templos y ciudades destruidas a su paso.

Al fin, estamos ante la falta de sensibilidad y capacidad para entender a “el otro”, como evidencia de que uno de los pecados más grandes de la civilización occidental que se asumió como la autoridad para definir “el canon del humanismo civilizatorio” es su indiferencia ante todo lo que no era “humanamente ellos”. Fuimos, entonces, material de desecho. No prevaleció la necesidad de entendernos, sino de usarnos; no fuimos una sociedad, éramos una masa amorfa por construir según su imagen y semejanza, y aún no se termina de entender cómo salir de ese enredo histórico.

Lo triste es que, bajo este cielo transparente, bajo estas frondosas arboledas, sobre estas cálidas aguas, transita un ser que fue víctima de una pesadilla y vive sus consecuencias en silencio, en busca de una identidad que no precisa, tratando de salir de aquel Nuevo Mundo que le configuraron a sus espaldas, y hoy se abre a otro Nuevo Mundo Digital que se le presenta igual de amenazante.

Como ayer, la imposición de un canon civilizatorio que históricamente es excluyente, que margina culturas, conocimientos, emociones y expresiones lanza alarma sobre los que no encajan dentro de los parámetros occidentales. Durante siglos, esta visión hegemónica ha moldeado no solo la forma en que se interpreta el arte y la historia, sino también cómo se estructu-

ran las relaciones de poder a nivel global y qué humanismo se expresa.

El caso del arte virreinal y su exclusión del canon europeo es solo un ejemplo de un patrón más amplio: la jerarquización de culturas en función de criterios que responden a una lógica colonial. Esta incapacidad de reconocer plenamente “al otro” como un sujeto legítimo, con su propia cosmovisión y valor, ha llevado a decisiones arbitrarias que han afectado tanto a comunidades como a sus producciones culturales.

A raíz de movimientos decoloniales y de justicia histórica, cada vez más instituciones han comenzado a cuestionar estos paradigmas y a replantear el papel de los museos, los espacios académicos y las narrativas históricas. Sin embargo, el proceso de cambio aún enfrenta resistencias, especialmente porque implica una revisión profunda de estructuras que han sido sostenidas por siglos. Hay que trabajar humanamente, en todas las esferas de la vida social, por la verdadera integración de perspectivas no occidentales en el discurso global.

Mientras, vayamos a dialogar con los protagonistas del suceso central que condiciona la desigualdad estructural de los territorios conquistados. Seamos capaces de tocar las puertas del Vaticano y pedir que se reabra la denuncia de fray Bartolomé de las Casas donde da fe de que “los reinos y señoríos de las Indias tenemos usurpados”, para juzgar y sancionar la reparación histórica en sus aspectos legales, económicos y filosóficos con los descendientes de los pueblos originarios y se haga justicia divina antes del juicio final y, a la vez, nunca aceptemos que la Iglesia siga siendo aliada de tal despojo.

Pongámonos de acuerdo con todos los descendientes de los pueblos originarios de nuestra América, a través de sus respectivas organizaciones dirigidas a mantener vivas sus tradiciones, en la firme postura de elevar el testimonio de fray Bartolomé de las Casas ante el Consejo de Indias en 1560, donde con toda claridad denuncia en “la octava, que las gentes naturales de todas las partes y cualquiera dellas donde habemos entrado en las Indias tienen derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos de la haz de la tierra, y este derecho les durara hasta el día del juicio”, con el argumento firme de lo establecido en el ámbito del derecho internacional, donde los crímenes contra los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad no prescriben, lo que significa que pueden ser juzgados sin importar cuánto tiempo haya pasado desde que fueron cometidos. Este principio está respaldado por diversos instrumentos jurídicos y tratados internacionales, como el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI).

Y ante la actual Corte Española, representante de la continuidad dinástica iniciada por la consolidación del poder real y las bases de la monarquía centralizada emprendida por los Reyes Católicos Isabel y Fernando, continuada por su descendencia dentro de la Casa de Habsburgo y el posterior paso a la Casa de Borbón que gobierna hoy y conserva los títulos históricos, reiteremos por todas las vías posibles, en todos los foros internacionales, con todas las voces, que los actuales descendientes de los pueblos originarios son herederos legítimos, dado un enunciado clave: los Reyes Católicos establecieron el principio de que los indígenas eran vasallos de la Corona, lo que les otorgaba cierta protección frente a abusos, abusos denunciados por fray Bartolomé de las Casas que fueron ignorados en



Museo Nacional del Virreinato.

su tiempo por una inhumana Comisión de Indias y hoy deben ser evaluados en el marco de las leyes internacionales.

Nuestros antepasados supieron resistir heroicamente frente a uno de los imperios más poderosos de la historia y aquí están, ante esta nueva ofensiva de los imperios digitales globales, listos para incorporarse en una reedición de sus mejores y mayores riquezas: su condición humana. No están solos. No están frente a poderes absolutos. La justicia definirá el rumbo de esta historia y de qué parte está la razón y la condición humana.

La inteligencia dará pasó a la reivindicación de lo mejor de nuestra magnífica herencia originaria, dignificando a sus auténticos portadores dentro de una nueva sociedad iluminada por el Humanismo Mexicano.

Referencias

Paz, O. (2004). *El laberinto de la soledad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.